

### Convocan voto

Preparan las elecciones comunitarias de 2020.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IEM) dio a conocer la convocatoria para la votación ciudadana de las Comisiones de Participación Comunitaria y el Presupuesto Participativo de 2020. Ambas del 8 al 12 de marzo.

En el documento, publicado en la Gaceta Oficial, el Instituto recalca que en el año en el que se realicen elecciones locales, ningún instrumento de participación ciudadana podrá efectuarse.

**5** días de votación ordinaria.

**2** consultas ciudadanas en 2020.

### Reparten panfletos

CUAUHTÉMOC. El partido morenista en la Ciudad de México difundió ayer en la calle Hamburgo, en Zona Rosa, las campañas de prevención de enfermedades sexuales, así como folletos informativos sobre la diversidad sexual.

Puedes denunciar actos de violencia contra las mujeres y las niñas en el teléfono de la PGJ 555-200-9000.

reforma.ciudad ciudad@reforma.com

# CIUDAD

SABADO 30 / NOV. / 2019 / 7 TEL. 555-925-7176 / Editor: Iteí Vergas

HOY: \*SOLEADO MIN. 10°C. MÁX. 26°C NO CIRCULA H2 TODOS VERIFICAN E1 Y 2 E19 Y 0



## Asignaron recursos mediante fórmula

El Gobierno anterior definía el presupuesto de las entonces delegaciones con base en criterios políticos; sin embargo, ahora la asignación a las alcaldías respaldó una fórmula técnica, expuso la Jefa de Gobierno, Claudia Scheinbaum.

"El presupuesto en 2018 estuvo orientado políticamente a las entonces delegaciones, pero cuando nos otros llegamos en 2019, no quisimos reducir el presupuesto a ninguna Alcaldía", planteó la Jefa de Gobierno.

Por ejemplo, a Venustiano Carranza y Cuajimalpa, con Gobierno perredista y priista respectivamente, se les otorgó un incremento por debajo del recibido en las demás alcaldías, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2020.

"Solo una fórmula con toda transparencia, en donde se tomaba como base el presupuesto que tenían en 2018 y el recurso adicional se iba ajustando de acuerdo a territorio, población, a una fórmula muy transparente", indicó Scheinbaum.

Sin embargo, en la definición del presupuesto para el siguiente año, todavía influyeron los montos recibidos en 2018, agregó.

"En este ajuste del 2020 pues todavía viene pesando lo que ocurrió en 2018. Entonces, por eso parece que hay un menor incremento en unas que en otras", mencionó la Jefa de Gobierno.

La fórmula implementada por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) tomó en cuenta, explicó la Mandataria, población, territorio, población en situación de pobreza y superficie urbana y rural.

Las alcaldías solicitaron hasta 50 por ciento más de incremento, pero sólo se les otorgó hasta 2.8 por ciento a Tlalpan, 2.7 por ciento a Iztapalapa, 2.3 por ciento a Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Alvaro Obregón.

A las demás les aumentaron de 1 a 2 por ciento.

### Abandonan un recién nacido

Un bebé fue abandonado en la colonia Polanco, dejado en un camellón.

Dos transeúntes que pasaban por Presidente Masaryk escucharon el llanto del recién nacido, por lo que llamaron a las policías del sector.

Tras recibir apoyo de una ambulancia y revisar los signos vitales del niño, los paramédicos confirmaron que tenía hipotermia.

El bebé fue llevado a un hospital y por el abandono un agente del Ministerio Público abrió una carpeta de investigación.

Andrea Ahedo



4 casos de abandono de bebés registrados en el último trimestre.

### avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

### Ofrecen policías permisos para vender en el CH

# Restringen a modo el espacio público

Ve posibles pactos ex titular de la AEP entre comerciantes y la autoridad local

SELENE VELAZCO

Pese a estar prohibido, cualquier puede obstruir el espacio público, siempre y cuando convenga con los permisos de la Alcaldía Cuauhtémoc o el cobijo de líderes de comerciantes que ofrecen las policías que vigilan el Centro Histórico.

Durante un recorrido por el primer cuadro de la Ciudad de México, un elemento de la Policía Auxiliar ofreció a REFORMA acudir a la Alcaldía para gestionar un papel en el que se estipule que no debe ser molestado o retirado por los uniformados.

Esto, explicó, argumentando alguna enfermedad o nublarse físico, sin importar si se trata de un vendedor, artista callejero o manifestante y sin comprobar alguna discapacidad.

Sin embargo, en caso de que la persona no quiera acudir a la sede de Gobierno, el

policía recomendó buscar a los líderes de vendedores, con quienes se les observó convivir en una decena de ocasiones durante las dos semanas que este diario registró las obstrucciones.

El ex titular de la Autoridad del Espacio Público (AEP), Roberto Remes, explicó que este tipo de "recomendaciones" se basan en la colusión que hay entre algunas autoridades y líderes, quienes lucrán con los espacios aunque esté prohibido.

"Da la impresión de que hay una relación con organizaciones y sólo ciertas de ellas tienen entrada a espacios en el Centro, que es lo más atractivo", dijo.

A diario, el exterior de las sedes de Gobierno capitalino es ocupado por ambulantes, pero policías sólo han optado por cercarlos con cintas de precaución, que además se prohíben, que afectan el paso peatonal.

A unos pasos, sobre el corredor Madero, son más evidentes las disparidades, pues los llamados artistas callejeros y ambulantes no son medidos por igual.

En un fin de semana, se



Policías cercan a vendedores con cintas de precaución y obstruir el paso peatonal fuera de las sedes de Gobierno.

observó cómo los uniformados permitieron que grupos de jóvenes bailaran a cambio de monedas, ocupando tres cuartas partes del ancho de Madero, casi al cruce con Plaza de la Constitución.

Sin embargo, a la par, permitieron a una joven que dibujaba en una superficie pública.

Aunque también observaban a los que llevaban carritos, canastas o maletas para marcarlos el alto, según vendedores y los propios elementos de seguridad, la prohibición sólo está definida

por el cobijo o desprotección de los líderes ambulantes de Cuauhtémoc, a quienes se les debe pagar por los espacios y por no ser molestados.

La tolerancia hacia el control de los grupos que empoderan a las comerciantes informales, considera el experto con base en promesas para realizar la obstrucción de los espacios, data de varias administraciones.

"La capacidad jurídica lo tienen las organizaciones y no la tienen los individuos", señaló Remes.



REFORMA / STAFF. Los trabajos en la red hidráulica de Av. La Morena, en la Colonia Narvarte, han generado molestia de vecinos por constantes polvaradas y grescas que afectan sus vehículos. Sin embargo, trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios aseguraron que la obra está terminada a finales de año. La intervención, que comenzó en octubre, contempla sustituir la tubería de fierro por una de polietileno y cambiar cuatro cajas de válvulas.

## Columna invitada

### FEDERICO DÖRING\*

# Una SEDUVI con esteroides

Con la idea de retomar las experiencias exitosas de los institutos de planeación de León y Guadalupe, la nueva Comisión de Planeación Democrática y Prospectiva, instancia para garantizar la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial de la Capital para que esta quedase en manos de ciudadanos, así como de especialistas, alejados de caprichos políticos y visiones partidistas sesgadas.

Su tarea sería - como en los casos referidos- concentrar con los ciudadanos la planeación y el desarrollo urbano de la Ciudad, alejados de definiciones sesgadas partidistas, con autonomía y rumbo concertado democráticamente, y así generar dos instrumentos fundamentales: el Plan General de

Desarrollo, con una vigencia de 20 años, y el Programa General de Ordenamiento Territorial, con vigencia de 15 años.

A esa planeación, hecha por ciudadanos y concertada por ciudadanos, ayuda del impulso y control político de la Jefatura de Gobierno, incluso se le dio que nunca antes nadie había tenido: la figura de la afirmativa feta, de modo que, en caso de que el Congreso no se pronuncie sobre los instrumentos de planeación antes referidos, entrará en vigor de que se hubiere enviado.

La visión que tuvo el Constituyente es de una instancia suficientemente sólida y ciudadana, para poder enfrentar al poder político de la Jefatura de Gobierno y del cártel inmobiliario, como en el caso de León, que rechazó la pre-

tensión de un gobierno panista, en 2004, de urbanizar 4 mil hectáreas de una reserva agrícola y que resultó un rotundo fracaso, que incluyó en el Gobierno priista de Bárbara Inzures respecto a la planeación de dicho instituto, sin alteraciones por la alternancia política.

En nuestra ciudad, el Programa General de Desarrollo Urbano está vigente desde el 31 de diciembre de 2003, aprobado por la entonces mayoría del PRD que era coordinada por René Bejarano. Desde entonces, todas las propuestas remitidas al Congreso han fracasado por su falta de consenso vecinal y político.

La Ley de Planeación de la Capital debe sentar las bases para ese mismo rigor técnico, con una envergadura concertación ciudadana. Es por eso que en el Congreso se hizo caso de los procesos de consulta ciudadana, conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad, y un congreso, para nutrir la visión de este órgano legislativo.

Desafortunadamente, el Gobierno de la Ciudad pretende que el Congreso tre al codo de la barra las aportaciones ciudadanas

que reclaman que, en la planeación, por primera vez se tome en cuenta de manera transversal la gestión integral de riesgos y la sustentabilidad hídrica. La Seduvi se rehúsa a adoptar los nuevos mandatos de ordenamiento territorial de la Constitución y a incluirlos en su planeación (del desarrollo y del ordenamiento territorial, pretendiendo de manera maliciosa remitir todo eso a otra ley que entraría en vigor después de la formulación de dichos instrumentos y sus procesos de consulta, con lo cual esas materias sólo serían exigibles hasta los programas de 2040 -para efectos del Plan General de Desarrollo- y hasta 2035 -para efectos del Programa General de Ordenamiento Territorial-.

No conforme a este fraude procesal legislativo, la Jefatura de Gobierno, contrario al espíritu del Constituyente, pretende hacer del Instituto una Seduvi con esteroides, al controlar unilateralmente y sin contrapeso alguno los nombramientos de, al menos, 38 involucrados en los órganos de Gobierno del Instituto.

Ni siquiera han aceptado nuestra propuesta -que tiene como

antecedente la creación del entonces IFAI- de la no objeción de los nombramientos por parte del Congreso. Eso, unido a la pretensión de securitizar al Instituto a la Jefatura de Gobierno, da al traste con el reclamo ciudadano de una planeación apartidista e independiente, confeccionando un instituto de carnes, encabezado por un planeador carnal.

Quiénes en campaña ofrecieron combatir los abusos del cártel inmobiliario, hoy pretenden replicar los errores de gobiernos anteriores al grado de plantear que, quienes lo integren, preferentemente deben tener experiencia administrativa, es decir, haber formado parte de la corrupción en Seduvi y haber sido aliado del cártel inmobiliario, alejando al instituto de su vocación ciudadana.

Por lo que a mí y a un conjunto de legisladores respecta, hemos dado la batalla y no cedaremos ante amenazas ni presiones. No seremos cómplices del nacimiento del Instituto de la Planeación Carnal de la Ciudad de México.

\*PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**+CULTURA**  
**ANALIZAN POLÍTICAS CULTURALES DEL GOBIERNO**

Mañana en Cornubiano  
**David Huerta**  
El Premio FN de Literatura en Lengua Románica aborda la naturaleza de un labor poético





## Contraseñas no gustan a mexicanos, señala Visa

● Los usuarios buscan métodos más accesibles, como la identificación biométrica, dice la firma

ANTONIO HERNÁNDEZ  
—carico@eluniversal.com.mx

Síste de cada 10 mexicanos abandonan sus compras en línea por no tener una tarjeta de crédito a la mano, olvidar una contraseña, tener problemas para el inicio de sesión o por inconvenientes con una clave de acceso de un solo uso al momento de realizar operaciones en comercio digital, dijo la firma de medios de pago, Visa.

De acuerdo con la empresa, los usuarios buscan métodos de acceso más accesible, como la identificación biométrica, con el reconocimiento facial o lectores de huella dactilar.

“Los resultados indican que a pesar del crecimiento descomunal del comercio móvil y electrónico que se registra en la región, el uso de métodos de autenticación tradicionales como contraseñas y PIN está limitando el potencial total de estos canales digitales”, dijo.

La empresa señaló que, en términos generales, en América Latina los consumidores buscan soluciones rápidas, prácticas y seguras cuando compran en línea, y las encuestas de comportamiento de usuarios muestran que la biometría desempeña un papel importante para optimizar las compras en comercio electrónico, particularmente debido al uso generalizado del reconocimiento de huella digital que se observa en mercados como Brasil y México.

En Brasil y México, 87% y 75% de tarjetahabientes, respectivamente, están familiarizados con la autenticación biométrica, índices mayores que en Estados Unidos, dijo.

**75%**

DE TARJETAHABIENTES DE MÉXICO ESTÁN FAMILIARIZADOS CON LA AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA, DE ACUERDO CON VISA.

# Llegará Guardia Nacional al Nevado

● Del Mazo anuncia arribo para temporada decembrina  
● Queremos que los turistas se sientan seguros, afirma

CLAUDIA GONZÁLEZ  
Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx. — El gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, dio a conocer que se reforzará la seguridad en el Nevado de Toluca y en la región de los volcanes con elementos de las policías Montaña y Motorizada, patrullajes permanentes y con presencia de la Guardia Nacional. Reteró que esas acciones son para que los turistas se sientan seguros y pasen ratos de convivencia familiar.

“Para que quienes quieran venir cuando empiecen a caer las primeras nevadas se sientan y estén seguros”.

Después de que el lunes pasado fueron secuestrados —y posteriormente liberados— el actor Alejandro Sandi y un turista francés, las autoridades de la entidad anunciaron que duplicarían la fuerza operativa en las inmediaciones de los volcanes Ximánéscatl, Izaccuahuatl y Popocatepetl, para resguardar a los visitantes.

El subsecretario de la Secretaría de Seguridad del Estado de Mé-

## 260

ELEMENTOS ESTATALES se sumaron a la Policía de Alta Montaña en la zona de los volcanes.

“La Policía Montaña y el Grupo Especializado de Medio Ambiente se encuentran en el lugar [para abatir a la delincuencia]”

SERGIO CHÁVEZ  
Subsecretario de la Secretaría de Seguridad del Estado

xico, Sergio Hernando Chávez García, anunció que para la temporada decembrina esperan la llegada de la Guardia a la entidad.

Con ello reforzarán la vigilancia en el parque, donde actualmente hay un despliegue de 260 elementos estatales, quienes se sumaron a la Policía de Alta Montaña.

En entrevista, tras dar el banderazo de inicio del Operativo Invernal 2019-2020, el funcionario reconoció que entre los delitos con mayor número de reportes en esta zona turística está el robo simple a deportistas.

Chávez García detalló que desde el martes pasado, cuando desplegaron un mayor número de policías en esta región, “sufrimos como resultado la detención de una persona y el aseguramiento de un arma de fuego”.

Agregó que también llegarán elementos de la Marina a la zona de Isatapan de la Sal, mientras que en el Izaccuahuatl y el Popocatepetl enviaron hasta a 240 policías más de los que se encontraban desplegados anteriormente, quienes cumplirán turnos de 24 horas por 24 horas.

El subsecretario recordó que esta fuerza operativa se suma a la policía de Alta Montaña, quienes están asignados a estas regiones de forma permanente.

Sobre la estadística delictiva, indicó que la Fiscalía General de Justicia estatal en la vocería oficial y tiene documentadas las incidencias de alto impacto y del fuero común, mientras que la Policía de Alta Montaña atiende delitos como el robo.

“A partir de la instrucción del gobernador Alfredo del Mazo para reforzar el dispositivo de seguridad en el parque nacional, toda la Policía Montaña y el Grupo Especializado de Medio Ambiente se encuentran en el lugar.”

“Además, toda la policía está empeñada en esta tarea [abatir la delincuencia]”, apuntó.

Chávez García añadió que los miembros de la Policía Estatal están coordinados tanto con policías municipales en el Nevado de Toluca, como con la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). ●



Actualmente hay un despliegue de 260 elementos estatales en la zona de los volcanes, quienes se sumaron a la Policía de Alta Montaña.

## QUINTANA ROO

# Protestan contra megaproyecto en Cancún

● Manifestación de jóvenes se repliega ante avance de un grupo a favor del desarrollo

ADRIANA VARILLAS  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

Cancún. — Un grupo de jóvenes afín al movimiento *Friday for Future*, liderado a nivel mundial por Greta Thunberg, protestaron pacíficamente contra el megaproyecto Grand Island, que sumará 3 mil habitaciones a la zona turística de este centro vacacional en los márgenes del Sistema Lagunar Nichupté.

Al llegar a la explanada del Palacio Municipal, en el centro de la ciudad, los jóvenes de entre 15 y 22 años se replegaron ante el avance de más de mil empleados y sus familias, quienes acudieron al lugar a petición de organizaciones sindicales del sector

“¿Cuántos hoteles ya hay en Cancún? Y siempre los expanden cada vez más (...) Que investiguen cómo afectan estos proyectos en la calidad de vida y no piensen sólo en el trabajo”

ANA FERNANDA  
Integrante de *Friday for Future* Cancún

de la construcción, para manifestarse “a favor del trabajo” que supondrá el desarrollo del proyecto.

Los miembros de *Friday for Future* iniciaron ayer su cuarta actividad desde marzo a la fecha cerca del Monumento de las Estrellas y los Caracoles, conocido como Glorieta del Ceñiche, y caminaron hacia el Palacio Municipal, sobre uno de los dos carriles de la avenida Tulum.



Empleados se manifestaron a favor del trabajo que supondrá el proyecto, a petición de organizaciones sindicales del sector de la construcción.

En sentido contrario se cruzaron con un contingente de más de mil personas que portaban lonas y plañeras blancas con la frase: “Sí al trabajo, sí al desarrollo de Cancún”.

En ese grupo de manifestantes, con líderes sindicales al frente, había jóvenes con uniformes escolares, señoras y trabajadores que eran escoltados por una fila de tráileres y

camiones que tocaban el klaxon al unísono. Mientras ellos daban vuelta a la glorieta, el grupo local del movimiento *Friday for Future* llegó hasta el Palacio Municipal y ocupó el centro de la explanada, en donde desplegó sus cartulinas.

“El manglar nos da más que el Grand Island”, “No porque tenga permiso está bien”, “Hay que cambiar el sistema, no el clima”, “El tiempo se está acabando, es hora de actuar”, “Tus errores son mi futuro”, se leía.

Ana Fernanda, una de las jóvenes, explica por qué protestaban contra el cuestionado megaproyecto Grand Island Cancún, aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), cuando el contingente sindical entró a Plaza de la Reforma, avanzando hacia donde se encontraban.

Ante la tensa situación, los jóvenes recogieron sus cosas y se refugiaron a un costado de la estatua de Benito Juárez que da nombre a este municipio y, desde allí, vieron cómo la explanada fue ocupada por la otra marcha, que, además del “Sí al trabajo”, lanzó consignas contra la alcaldesa Mari Lezama, reclamando su presencia. ●



## ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 18 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	80	16	pm-10	máximo	hora	Centro	87	19
Noroeste	90	17	Suroeste	86	15	Noroeste	94	09	Suroeste	46	08
Noreste	87	15	Sureste	57	15	Noreste	114	19	Sureste	84	12

Contingencia F-1: 150 puntos  
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA  
Todos los vehículos con hologramas 2  
y matrícula foránea

## REPRESENTAN UN VIOLADOR EN TU CAMINO

# Adoptan feministas coreografía chilena contra la violencia

Protestan en el Zócalo con ese acto que se ha vuelto viral contra feminicidios y por el asesinato de Abril

ELBA MÓNICA BRAVO

Cientos de mujeres, niñas, jóvenes, adultas y de la tercera edad se reunieron en el Zócalo de la Ciudad de México para manifestarse en contra de violencia de género, del feminicidio de Abril el lunes pasado, y de los asesinatos de todas las que ya no están, y en solidaridad con las chilenas.

Con paliacates morados y verdes colocados en sus cuellos y muñecas de las manos, así como cintas de tela negra que cubrían sus ojos, las mujeres de diferentes organizaciones feministas replicaron el performance de las chilenas Un violador en tu camino.

Al grito "¡el que no brinque es macho!", "¡yo sí te creo!", portaron pancartas con leyendas como "¡Somos el grito de las que ya no están!", las mujeres repitieron varias veces la canción de las chilenas que prepararon desde hace unos días a través de una convocatoria en redes sociales y previa reunión y ensayo en la Alameda Central que realizaron alrededor de las 15:30 de la tarde.

Después de prepararse salieron en caminata rumbo al Zócalo ya con la canción en su teléfono celular que se compartieron vía

WhatsApp, aunque la mayoría se la aprendió y las menos la llevaban en papel; al llegar se colocaron de manera estratégica más cerca y de frente al Palacio Nacional y a la Catedral Metropolitana.

Prácticamente todas llevaban los pañuelos verdes o morados, colores y leyendas en favor del feminismo y en contra de la penalización del aborto, mientras algunas integrantes del colectivo Crianza Feminista optaron por estar acompañadas de sus pequeños hijos a quienes cargaron y otras de plano se quitaron las blusas como forma de protesta.

Jeny Godínez, vocera de la agrupación, expresó que "nos duele mucho cada feminicidio" que ocurre en el país y en la Ciudad de México, al lamentar el asesinato de Abril e insistir en que la concentración que realizaron en el Zócalo es para hacer visible el derecho a la protesta. "Es una forma de decir que ya estamos cansadas", dijo al recordar que hay muchos casos como el de Abril que son invisibles.

Por su parte, Linda Nefertari de la organización Ni una menos México, comentó que con la pinta de monumentos y paredes voltearon a ver a la protesta de las mujeres contra la violencia de género, pero aún falta resolver los feminicidios.

Mientras, en Monterrey, Nuevo León, al menos un centenar de mujeres marcharon en el municipio de San Pedro Garza para exigir justicia por el asesinato de Abril, quien residía en la entidad desde hace unos meses.

Entre los asistentes estuvieron la madre y la hermana de Abril, quienes al exigir justicia aseguraron que la mujer fue maltratada durante todo su matrimonio.

En la capital, la convocatoria estuvo a cargo de la colectiva Aque-larre Violeta y Marea Verde, que se replicó también en Ciudad Universitaria y varios estados, como Ecatepec, en el estado de México, Puebla, Yucatán, Chiapas, Veracruz, Guanajuato y Michoacán.

La mayoría aprovechaban las pausas entre la oración "el violador eras tú" para gritar "maldito", "cerdo" y "asesinos", pero la más coreada y con más ánimo era la frase "y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía".

Con información de Yolanda Chío corresponsal

▼ El performance efectuado el lunes pasado en Santiago ha tenido eco en París, Madrid y ahora en la Ciudad de México. Foto Víctor Camacho



## Es reprobable que no se haya dado protección a la víctima: AMLO



FABIOLA MARTÍNEZ

▲ El Presidente invitó a dejar las actitudes violentas y a asumir acciones de desobediencia civil en las protestas. Foto Luis Castillo

Al referirse al asesinato de Abril Pérez, quien había denunciado ante un juez que temía por su vida por las amenazas y violencia sufridas de parte de su ex esposo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que "es reprobable" que no se haya brindado protección a la víctima y se dejara libre al agresor.

No obstante, manifestó su confianza en que el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, tome cartas en el asunto.

El mandatario aseguró que actualmente se aplica "una limpia" en el Poder Judicial. "Me consta que están siendo castigados jueces magistrados, ministros, como no había sucedido antes", señaló en conferencia de prensa.

Una reportera expuso que Abril fue asesinada el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, luego de que un juez permitiera la libertad del principal sospechoso al reclasificar el delito de intento de feminicidio a violencia familiar.

"Es muy lamentable y desde luego reprobable que sucedan estas cosas, más cuando interviene el Poder Judicial y hay antecedentes de que no se brindó protección, que no hubo apoyo; al contrario, se dejó en libertad al agresor".

También se le preguntó qué es más reprochable, si los destrozos a los monumentos o el asesinato de Abril, perpetrado frente a sus hijos.

El Presidente dijo que en el país se garantiza la libre manifestación de ideas, el derecho a protestar y a disentir, pero pidió que se haga sin violencia.

Recordó que en sus más de 40 años como opositor nunca optó por ese camino. "Luché 40 años

por la justicia antes de llegar a la Presidencia, un poco más, y nunca optamos por la violencia. Nos robaron la Presidencia, que no fue poca cosa, y no se rompió un vidrio, pero cada quien tiene también su manera de actuar".

Insistió en que su recomendación es que se proteste sin violencia y una alternativa con buenos resultados es la desobediencia civil. "Ahora en las manifestaciones que se están dando en otros países hay conciertos, hay otra manera también de expresarse. No estoy cuestionando nada, estoy expresando de que no tiene por qué haber violencia, no se requiere. La vía pacífica es lo más eficaz que puede haber y es una fuerza muy poderosa".

Recordó que a Martin Luther King lo metían en la cárcel porque se pasaba un alto y luego el mismo gobierno pagaba su fianza para que saliera, pero él decidía permanecer ahí como una forma de protesta; recomendó leer *Desobediencia civil*, de Henry David Thoreau.

Por separado, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, advirtió que los jueces están bajo la lupa de esta dependencia. "Estoy muy molesta en lo personal", porque el caso de Abril sí tuvo consecuencias negativas, pese a que la víctima alertó al juez sobre los riesgos a su integridad.

Comentó que la Segob está comprometida para combatir la impunidad que campea en el país, y "queremos hacer las cosas bien, sobre todo en el tema de procuración e impartición de justicia", comentó la ministra en retiro.

## Manifestaciones contra la violencia de género

# Mujeres gritan “ya basta” contra el acoso sexual

**Performance.** Más de 2 mil madres, esposas, hermanas e hijas protestaron en el Zócalo con la coreografía *Un violador en tu camino*; suspender a jueces del caso de Abril Pérez

REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

La lucha contra la violencia de género hermano a cientos de mujeres y colectivos feministas, esta vez en un performance en el Zócalo capitalino, en medio de la indignación que provocó el asesinato de Abril Pérez Sagaón, cuyo caso “no es aislado”, según la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México (CDHCM), quien ha emitido seis recomendaciones por hechos similares en lo que va de 2019.

A la consigna de “ni una asesinada más”, más de 2 mil mujeres, jóvenes en su mayoría, replicaron el performance “Un violador en tu camino” del colectivo feminista chileno Las Tesis, al igual que en varias ciudades del país, Europa y América.

Alrededor de las 15:30, integrantes de colectivos como Marea Verde México, Aquelarre Violeta y Amor no es Violencia, además de la Sociedad de Feministas de las facultades de Arquitectura y Economía de la UNAM, ensayaron la coreografía y poco antes de las 17 horas marcharon rumbo a la Plaza de la Constitución.

Las mexicanas, concentradas en el corazón de CdMx, sumaron a la consigna “ya basta” la de “Justicia para Abril”, quien fue asesinada a balazos frente a sus hijos, mientras un contingente marchaba por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres el lunes pasado.

Abril, de 48 años, consiguió que su ex marido, a quien la procuraduría buscará revocar su libertad, fuera procesado por intento de homicidio; sin embargo, el juez de control, Federico Mosco González, reclasificó el delito como violencia intrafamiliar haciendo caso omiso, según la CDHCM, del contexto en el que se desarrollaron las agresiones previas y del riesgo en el que se encontraba ella y sus hijos al quedar en libertad.

Y ADEMÁS



### Realizan marcha en Nuevo León

En San Pedro Garza García, Nuevo León, familiares y amigas de Abril Pérez salieron a protestar y mostrar su indignación por el homicidio de la sampetrina. La marcha la hicieron vestidas de blanco y en silencio como un llamado a la paz y a la justicia. Encabezados por Ana Pérez y Rosaura Guerra, titular de la Asociación Venumia AC, portaron pancartas con las leyendas #niunamenos, #niunamas y “Justicia para abril”, entre otras.

Lo demás ya es historia: Abril fue asesinada el lunes pasado a balazos cuando se dirigía al AICM en compañía de sus hijos de 14 y 16 años; el principal sospechoso es su ex esposo, Juan Carlos García, ex CEO de Amazon México.

La indignación generalizada por el caso provocó ayer que el Consejo de la Judicatura local suspendiera, “por lo menos hasta que concluya el análisis de su actuación”, a los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, con el fin de no entorpecer la indagatoria.

En tanto, la CDHCM advirtió ayer que el caso de Abril no es aislado, sino que forma parte de un patrón que invisibiliza la violencia

de género en un contexto familiar o de pareja, situación que ha sido documentada por el organismo en seis recomendaciones.

La comisión consideró “preocupante la resistencia de autoridades por realizar un análisis de contexto, que permita identificar cuando se está frente a la presunción de violencia de género que implicaría la aplicación de los protocolos”.

Por ello, llamó al Poder Judicial a fortalecer las estrategias de profesionalización de jueces, que los doten de las herramientas indispensables para vislumbrar riesgos, juzgar con perspectiva de género y advertir “si los encargados de impartir justicia manifiestan un patrón o conducta reiterada de discriminación en el acceso de las mujeres a la justicia”.

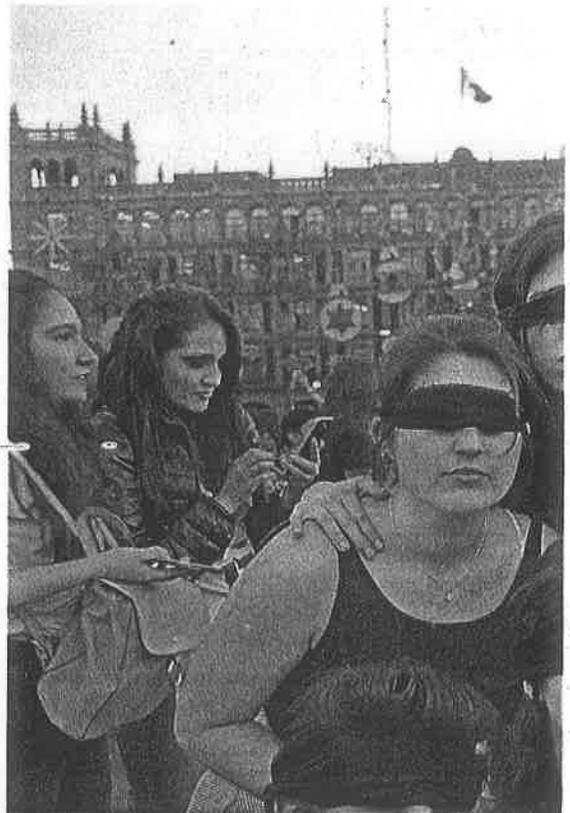
La Comisión de Derechos Humanos local también exhortó al Congreso capitalino a hacer las modificaciones necesarias al Código Penal, que permitan sancionar la violencia de género en el ámbito familiar como un tipo penal independiente de la violencia familiar y a la autoridad competente, a poner en marcha los mecanismos de protección en favor de los hijos de Abril.

### Piden revocación

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina solicitará la revocación de la libertad de Juan Carlos García, ex marido y principal sospechoso del feminicidio de Abril, anunció el vocero de la dependencia, Ulises Lara.

El funcionario dijo que ya se solicitó al Poder Judicial local que reconsiderara las pruebas aportadas por el Ministerio Público en torno al intento de feminicidio, por el cual el juez de control Federico Mosco libró en un principio orden de aprehensión contra el imputado.

La intención es que el juzgador que asignen al caso retome datos de prueba de la acusación que pre-



sentó Abril en enero pasado y deseché la reclasificación que se hizo por violencia familiar y lesiones, lo que permitirá regresarlo a prisión, ahora, por un delito grave.

Lara reconoció a nombre de la PGJ la decisión del Consejo de la Judicatura capitalina de suspender de sus funciones a los dos jueces de control, ya que con ello se garantiza la transparencia e independencia de las investigaciones.

Por no incluir una visión de género, la dependencia también

presentó una denuncia ante la fiscalía de servidores públicos, “hemos señalado que no se puede observar el hecho como un acto aislado, sino producto de un contexto en el que vivía la persona en una situación de violencia y agresión y no debe ser calificado como un acto suelto”, señaló.

La procuradora Ernestina Godoy lamentó que a pesar de los esfuerzos de muchas autoridades no haya prevalecido la impartición de justicia con perspectiva

Un asaltante muerto y tres lesionados es el saldo de una balacera en la Central de Abasto. Los hechos ocurrieron cuando un hombre retiró dinero del banco. Hay dos detenidos.



# Policías roban pertenencias a accidentado y toman fotos de su agonía para venderlas

❖ Vicente sufrió un accidente el pasado 16 de noviembre, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que llegaron a la zona prefirieron sustraer su cartera y celular que auxiliarlo



El incidente ocurrió en la Calzada Zaragoza, cuando este auto chocó contra Vicente y su amigo; el conductor huyó del lugar.

[ Braulio Colín ]

Vicente, joven que murió cuando la moto en la que viajaba con un amigo fue impactada de frente por un auto, apareció en redes sociales fotografiado sobre el asfalto, con las piernas y brazos quebrados, aún vivo.

Quienes llegaron al lugar del accidente, en la Calzada Zaragoza, fueron policías capitalinos.

La llegada de los uniformados no le evitó a Vicente agonizar en soledad un día, sin su familia, porque su cartera y su celular le fueron sustraídos.

En algo que se ha hecho habitual y que en el medio policial se conoce bien, las fotos tomadas a Vicente aparecieron en tabloides y webs que compran este tipo de material a policías.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como primeros respondientes, debieron asegurar la zona y la evidencia. Lo que sucedió en esos primeros minutos después del accidente fue algo completamente diferente.

De acuerdo con una fuente anónima, las fotografías de accidentes de tránsito se venden desde 200 a 600 pesos dependiendo el hecho y su importancia.

El robo de las pertenencias originó que la ambulancia que lo recogió lo entregara al hospital como desconocido.

Sus familiares debieron hallarlo por sus propios medios, cuando fue hallado por sus padres en el hospital general de Iztapalapa, estos se dieron cuenta que no portaba ninguna identificación oficial o su teléfono.

La búsqueda tardó alrededor de 24 horas en la que amigos y familiares de Vicente estuvieron preguntando en varios hospitales y Ministerios Públicos e incluso en el Instituto de Ciencias Forenses de

la Ciudad de México (Incifo), el paradero del joven.

"Hubo dos problemas el día del accidente, el primero fue que no lograron identificar a mi hijo (Vicente) porque no portaba alguna credencial ni su teléfono; creemos que los oficiales que llegaron a la zona además de tomarle fotos, les robaron mientras estaban en el suelo, y el segundo problema fue que las heridas de mi muchacho eran tan graves que fue un

**FALLA DE PROTOCOLOS.** De acuerdo con los protocolos de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana establece que los agentes capitalinos quedan impedidos para levantar imágenes, ya sean videos o fotografías e incluso audios, a personas detenidas por cometer alguna falta o a accidentados o cadáveres, por medio de sus propios dispositivos móviles.

La *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* explica que "para efecto del procedi-

que los afectados o allegados a estos puedan reclamar el uso de estas imágenes que suelen ser publicadas en tabloides o en las redes.

**ÚLTIMA VISITA.** Vicente, quien era un joven de 25 años y se crio en la capital del país, tomo la decisión de dejar a su familia cuando tenía 17 años para poder trabajar.

Dejo la ciudad y junto a su novia se fue a vivir a Hidalgo, donde trabajaba en la venta de material de construcción; con lo que ganaba pagaba la renta y gastos que salieran como despensa y servicios entre otros.

El joven, amante del futbol, y encariñado a su familia, decidió junto a su novia tener un bebé.

Vicente visitaba a su familia sólo los fines de año, cuando en su trabajo le daban vacaciones, fue hasta este año cuando pudo tomar unos días de descanso antes de las fiestas decembrinas para poder visitar a su madre y padre, quienes viven actualmente en el municipio de Nezahualcóyotl en el Estado de México.

Junto a su esposa e hijo llegaron a la capital el 14 de noviembre, fue entonces cuando Manuel, quedó invitado por sus amigos, a quienes no veía desde que el dejó la ciudad, a reunirse, como en su niñez.

Su amigo, que manejaba una moto, pasó por él antes de la medianoche para llegar al punto acordado por todos, sin embargo la tragedia llegó cuando un automóvil tipo sedán color negro se estrelló contra ellos ocasionando la muerte del conductor y las fracturas de Vicente, ocasionando que 5 días después él falleciera.

Hasta el día de hoy se desconoce si el conductor del vehículo ya fue identificado y los padres del joven han tenido que hacer la labor de peritos a petición de la PGJ.

La venta del material fotográfico se llega a vender desde 200 a 600 pesos, a pesar de que está prohibido en el protocolo de actuación de la SSC y publicado en la *Gaceta Oficial de la CDMX*.

problema saber si era él", explicó el padre, Vicente.

Incluso la familia de la víctima contó que se enteraron del accidente por las publicaciones en redes sociales, donde aparecían las fotografías de ambos chicos y de la motocicleta incinerada y el vehículo que causo el accidente.

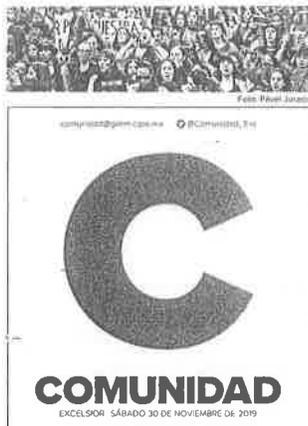
miento de detención, la Policía de la Ciudad de México deberá atender lo siguiente: abstenerse de tomar fotografías, videos o grabar audios con dispositivos de su propiedad".

Situación que no ocurrió con Vicente ni su amigo; la venta de este material ocasiona morbo entre la población, sin



Policías capitalinos acostumbran vender, a reporteros, fotografías o videos de accidentes.

FOTO: ARCHIVO CUARTOSURIO



### PERFORMANCE "Y la culpa no era mía..." retumbó en el Zócalo

Más de 2 mil 500 feministas se concentraron en el Zócalo para realizar el Performance 'Un violador en tu cama' que deriva de la protesta llamada

"Y la culpa no era mía..." que se dio de manera organizada el pasado lunes 25 de noviembre en Valparaíso, Chile. En México, los colectivos Aquellear

Violeta y Marea Verde hicieron la convocatoria a las mujeres que quisieran participar.

— Raúl Flores

### EL DATO

**Anticorrupción**  
Digitalizar los documentos fomentará una menor interacción entre una persona y el servidor público.

**AGENCIA DIGITAL**  
**Facilitarán la realización de trámites en línea**

POR ATALOA MATA OTHON  
atolomata@gmm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México presentó la Iniciativa de Ciudadanía Digital, que permitirá que casi cualquier trámite gubernamental se apoye en la tecnología, sin la necesidad de estar físicamente en la oficina correspondiente para hacer la gestión.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Merino, hicieron el anuncio en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. "Para hacerle la vida más sencilla al ciudadano, de tal manera que no tenga que hacer cola y que pueda hacer todos sus trámites en la manera de lo posible a distancia, o si llega directamente a una oficina, ahí ya tienen los documentos que alguna vez entregó el ciudadano", sostuvo Sheinbaum.

Agregó que digitalizar la documentación permitirá combatir a la corrupción más eficientemente, ya que esta dinámica obligará a una menor interacción entre una persona y el servidor público.

El director de Tecnología e Inteligencia de la Agencia Digital, Eduardo Clark, señaló que aún se trata de un asunto que deben revisar los legisladores locales, con la intención de que a mediados del próximo año esté funcionando.

"Este todavía es un proceso que está en construcción, es una iniciativa que se va a mandar al Congreso de la Ciudad de México en estos días, y por eso estamos muy abiertos a cualquier consideración que se tenga desde el gobierno o desde la sociedad civil, para ver cómo podemos potenciar esta iniciativa todos juntos", apuntó.

Y para su operación instalarán el sistema Llave CDMX, herramienta con la cual el ciudadano tendrá acceso a su cuenta con una contraseña personal. La idea es que se puedan realizar pagos o trámites con la Secretaría de Finanzas, Tesorería, Sistema de Aguas o cualquier servicio público.

# Suspenden a 2 jueces tras feminicidio de Abril

Federico Mosco y Luis Alejandro Díaz reclasificaron el delito que mantenía en prisión al principal sospechoso

POR WENDY ROA  
wendyroa@gmm.com.mx

Fueron suspendidos los jueces de Control Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz, quienes al reclasificar el delito que mantenía en la cárcel a Juan Carlos "N", principal sospechoso del asesinato de Abril Pérez Sagadón, permitieron que éste saliera libre.

En un comunicado firmado por Rafael Guerra, magistrado presidente del Consejo de la Judicatura de la capital, se menciona que ante el feminicidio de Abril "el Poder Judicial de la Ciudad de México se suma a la indignación social y ratifica su compromiso de actuar con perspectiva de género y contra toda violencia contra la mujer, sin menoscabo de la independencia judicial y la autonomía de las y los juzgadores".

En el texto también se indica que el Consejo de la Judicatura inició una investigación sobre el caso de Abril que antecede a los hechos violentos que desencadenaron su muerte el pasado 25 de noviembre.

Mina Moreno, abogada que lleva el caso de Wendy, una joven que fue violada por el doctor del Instituto Mexicano del Seguro Social Agustín García López —quien está en libertad—, señaló que si bien el anuncio de la investigación del actuar de los jueces es un avance, no garantiza que los juzgadores sean removidos y sancionados porque el juez Mosco desestimó las pruebas presentadas en su contra.

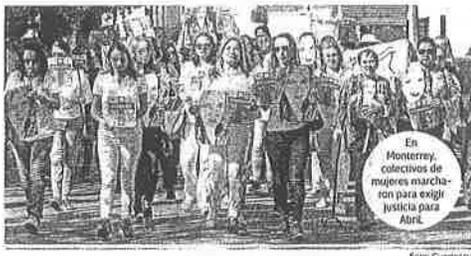
"No están cesados, sólo suspendidos mientras la investigación sigue. Cuando digan 'se cesaron y se les inhabilita para el ejercicio', entonces hablamos de otra cosa", comentó.

La litigante señaló que durante el juicio en contra del médico García López, el juez Mosco González se mostró parcial y siempre favoreció a la defensa del médico, a la que solapó que le faltara al respeto a Wendy.

"En la audiencia, el juez Mosco, permitió que la defensa insultara a la víctima, diciendo que la chica era drogadicta, lo cual no es cierto, que la chica era una loca, lo cual tampoco es cierto".

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mostró su conformidad luego de que se supiera que jueces suspendidos los jueces

## INVESTIGAN ANTECEDENTES DEL CASO



En Monterrey, colectivos de mujeres marcharon para exigir justicia para Abril.

Foto: Cuernavaca

## SOLICITA JUSTICIA PARA SU HERMANA

"Mi hermana advirtió al juez que su vida corría peligro, hoy está muerta", lamentó Javier Pérez Sagadón, hermano de Abril la mujer que denunció a su esposo en enero de intento de homicidio.

Javier se quejó de la actuación del juez que dejó libre al presunto asesino de su hermana, su exesposo Juan Carlos "N", ex CEO de Amazon México, y exigió justicia.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, Pérez Sagadón aseguró que "el juez, con todos los argumentos que tenía, no debió haber liberado a esta persona. Su caso estaba bien precedido, pero el juez tuvo otro criterio".

Agregó que está documentado que Abril "le dijo al juez que tenía por su vida, que tenía miedo".

A principios de este año, la mujer denunció a su exesposo por intento de homicidio, luego de que



Foto: Especiel

El día de su asesinato, Abril iba en auto rumbo al aeropuerto

cuando fue golpeada con un bate de beisbol mientras dormía.

El exesposo fue detenido en septiembre pasado, acusado de intento de homicidio, como dictaminó el Juez de Control del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Federico Mosco González, quien después reclasificó la tentativa de homicidio a violencia doméstica.

Juan Carlos "N" salió libre

el 8 de noviembre y Abril fue asesinada el lunes 25 a balazos, mientras circulaba por Río Churubusco, rumbo al aeropuerto de la Ciudad de México, iba acompañada de sus dos hijos menores y su abogada.

"Mi hermana tuvo diecinueve años cuando murió, ella tenía 25 años de casada. Situaciones muy complicadas, en violencia, celos, intimidaciones, amenazas acompañadas de agresiones físicas y verbales. Conforme pasó el tiempo, llegó esta terrible situación", dijo.

"Después del asesinato, los niños están muy asustados, fueron testigos de la muerte de su mamá. Lo que estamos haciendo es arroparlos, hacer que sea lo menos pesado posible, mientras ellos van a la vida".

"Mi hija acaba de cumplir 18 años", dijo.

— De la Redacción

## HIJA PODRÍA DEMANDAR

Ana Cecilia, hija de Abril Pérez Sagadón, víctima de feminicidio, indicó que estudian el aspecto legal para determinar si denunciarán a su padre, Juan Carlos "N", señalado como presunto autor intelectual del crimen, así como de maltrato a sus hijos y para evitar que obtenga la custodia de sus dos hermanos menores de edad.

En entrevista con Héctor Figueroa, para Imagen Radio, Ana Cecilia dijo que tanto ella como sus hermanos lo único que quieren es que se encuentre justicia.

"Ahora, como esto pasó muy recientemente, esperamos estar próximos relacionados con el caso de Abril. Por esa agresión fue rechazado Juan Carlos "N" 49 días y posteriormente fue

para llorar a mi mamá. Ha sido un infierno vivir estos días. Justo estamos viendo el aspecto legal".

Ana Cecilia afirmó que "le está disturbando" la custodia de sus hermanos menores de edad, ya que su madre era quien tenía la custodia total "porque mi papá fue un hombre muy violento que nos ha lastimado psicológicamente, verbalmente y físicamente toda nuestra vida".

Reveló que vivieron "en un ambiente familiar bastante tóxico" y que la violencia estaba normalizada en su entorno.

— De la Redacción

## SUPREMA CORTE

### Pide revisar la actuación del juez

NOTIMEX  
comunidad@gmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, revisará la actuación del juez de Control que permitió la liberación de Juan Carlos "N", principal sospechoso del feminicidio de Abril Pérez Sagadón.

Después de calificar como lamentable y reprochable que sucedan estos casos "más cuando interviene el Poder Judicial y hay antecedentes de que no se le brinde protección a la víctima de feminicidio, y que, al contrario, se dejó en libertad al agresor: esto lo tiene que ver la Suprema Corte de Justicia".

No obstante que el juez Federico Mosco, quien reclasificó el delito contra Juan Carlos "N", lo que permitió que obtuviera su libertad, pertenece a la Jurisdicción capitalina y la Procuraduría local ya presentó una queja ante el Consejo de la Judicatura de la ciudad por su actuación, el mandatario confió que Arturo Zaldívar, también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), revisará el caso.

"Estoy seguro que el presidente de la Suprema Corte de Justicia va a atender este asunto; se está llevando a cabo una limpieza en el Poder Judicial de la Federación, me consta que están siendo castigados jueces, magistrados, ministros, como he sucedido antes", apuntó.



Foto: Especiel  
Estoy seguro que el presidente de la Suprema Corte de Justicia va a atender este asunto.  
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Sábado  
30 de noviem-  
bre  
de 2019

# Metrópolis

redaccion@la-prensa.com.mx

7

REDUCIRÁN TIEMPOS Y COSTOS

## Van por simplificación de trámites en CDMX

ARTURO R. PANSAZ

### Presentan la iniciativa de Ciudadanía Digital

La Iniciativa de Ciudadanía Digital y Estrategia para simplificación de 20 trámites en la Ciudad de México, fue presentada por autoridades capitalinas, a fin de disminuir los tiempos y costos de la realización de procesos administrativos.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Antonio Peña Merino, dio cuenta que para las personas que viajan, podrán tener documentos electrónicos y con ello además se podrá evitar actos de corrupción.

Resulta que para ello, el gobierno capitalino, con apoyo de la administración federal, desarrolló la plataforma digital "Llave CDMX", que servirá como un repositorio de documentos validados por las



El objetivo de las autoridades con esta medida es evitar la corrupción y delitos. /FOTO: ESPECIAL

autoridades correspondientes.

Mientras, el director general del Centro de Inteligencia de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark García, informó que la plataforma contará con un expediente y una ficha ciudadana, con cuentas verificadas y una contraseña personalizada que permitirán, a los usuarios que se registren mantener sus datos seguros y a las autoridades agilizar los trámites e intercambiar trámites de manera digital.

De esta manera se hará uso de la Ley de Ciudadanía Digital, que habilita la ejecución del Plan de Ciudadanía Digital y abroga las Leyes de Gobierno electrónico y de Firma electrónica, con lo que se pretende simplificar la interacción entre ciudadanos y autoridades.

Al respecto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que el objetivo es mantener la ampliación de esos trámites, a la vez que detalló que se pretende que la licencia de conducir sea digital.

"Queremos llegar a un nivel en donde la licencia sea digital, nuestro objetivo es que la tarjeta de movilidad sea también una forma de tener una identificación digital", señaló.

Por otra parte, la responsable de la administración de la capital del país en conferencia de prensa calificó de positivo el modelo de financiamiento para llevar a cabo la modernización del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, que consiste en adquirir deuda pública a pagar a 25 años.

Notificó que serán entre 30 y 40 mil millones de pesos para los trabajos de mantenimiento de ese medio de transporte, para el cual se adquirirán 30 nuevos trenes y se adecuarán por lo menos 20.

Señaló que es legal y factible hacer ese proceso, por lo que la próxima semana se darán a conocer los pormenores de la petición de autorización que el gobierno hará al Congreso de la Ciudad de México.

En torno a las críticas que diputados locales panistas y perredistas han hecho al modelo de financiamiento, insistió que sí es factible el emprender lo programado en el Metro.

La gobernante notificó que como parte del proyecto de presupuesto del próximo año se prevé la contratación de más policías, otro incremento salarial tanto para uniformados como para trabajadores.

Abundó que el objetivo es mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad y, precisó que se detectaron algunos errores en el otorgamiento de recursos a varias dependencias.

## Aprueban permisos de 45 días por paternidad

AURELIO SÁNCHEZ

Por unanimidad el Congreso de la Ciudad aprobó la iniciativa en la que se eleva de 5 a 45 días el permiso de paternidad, incluyendo los casos de adopción, que garantiza los derechos de la infancia.

Actualmente la Ley Federal del Trabajo prevé que los hombres trabajadores puedan solicitar un permiso de paternidad, sin embargo, se considera que éste no es suficiente.

Esta propuesta que fue presentada por la diputada panista Gabriela Salido Magos, responde a la responsabilidad histórica de la Ciudad de México para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

Salido Magos, dijo que esto permitirá reducir la brecha de desigualdad social entre ambos, que es un problema estructural.

Si bien, agregó: "Hemos logrado importantes avances legislativos para ir disminuyendo estas diferencias, aún falta lo más difícil: transformar nuestra realidad."

Para lograr una verdadera igualdad so-

cial, no basta que las mujeres ocupen cada vez más espacios en la esfera pública, política y económica, se requiere que se desarrollen actividades en conjunto con la pareja, aceptó. Apuntó que las labores que históricamente se les han asignado de manera exclusiva, de las mujeres sean compartidas y fomenten en un ambiente favorable para el menor al interior del núcleo familiar.

La diputada panista aseguró: "es necesario, que los hombres se involucren en estas actividades tradicionalmente reservadas para las mujeres, lo que permitirá empezar a concebirlas como ámbitos de responsabilidad compartida y en condiciones de igualdad." Las estructuras sociales no cambian con rapidez ni con la misma facilidad que las jurídicas, "por lo que el camino hacia la igualdad en todos los ámbitos será largo, pero estamos dispuestos a recorrerlo y hoy con esta propuesta damos un siguiente paso", concluyó.

Dicha propuesta será remitida al Senado de la República para su análisis y posible aprobación.

## Protesta por falta de agua en Azcapotzalco

GENOVEVA ORTIZ

Vecinos de la colonia Reynosa Tamaulipas, en la alcaldía de Azcapotzalco bloquearon la avenida Antigua Calzada de Guadalupe en protesta por la falta de agua.

Autoridades de la alcaldía de Azcapotzalco, en coordinación con la Secretaría de Obras y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) enviaron pipas y colocaron un tinaco cisterna con capacidad de 10,000 litros cúbicos de agua para atender la demanda; sin embargo, esta medida fue rechazada por la comunidad que exigió tener agua en sus domicilios.

Los vecinos rechazaron las pipas y el tinaco cisterna que se colocó en las canchas aledañas a la planta de Blimbo, y mantuvieron su exigencia de recibir agua en sus casas, dado la afectación que han sufrido por la escasez del vital líquido desde hace dos meses.

De acuerdo con autoridades de la al-

caldía de Azcapotzalco, el tema del agua en la demarcación es un asunto muy complejo que rebasa sus competencias y corresponde principalmente a la Secretaría de Obras y SACMEX del gobierno central.

La autoridad local refrendó su voluntad y compromiso de atender la demanda de los vecinos, con el envío de pipas y colocación de tinaques cisterna.

Por su parte, la comunidad explicó que las pipas y los tinaques cisterna no son suficientes para cubrir la demanda, por lo que exigieron a las autoridades abrir las válvulas de la zona para contar con el vital líquido en sus hogares y no tener que estar "acarreado".

**El tema del agua en la demarcación es un asunto muy complejo que rebasa sus competencias**

# Metrópoli



En otra movilización en favor de las mujeres, activistas reallizaron en el Zócalo capitalino el performance El Violador eres tú, en respuesta a la movilización chilena  
/ALEJANDRO AGUILAR

## DEMANDAN UN PROTOCOLO FUNCIONAL EN LA UNAM

# Académicas van contra la violencia de género

MALENY NAVARRO

La profesora Diana Fuentes reunió firmas en la comunidad para que resuelvan sus demandas este mismo año

Un nuevo llamado para acabar con la violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México tendrá voz desde las académicas que la conforman y quienes acompañarán la lucha de las estudiantes por una casa de estudios que garantice espacios libres de acoso y de un protocolo de atención funcional.

Diana Fuentes, profesora de asignatura del Colegio de Filosofía, es una de las voces que encabeza esta lucha desde la Facultad de Filosofía y Letras -campus que se mantiene en paro desde el pasado 4 de noviembre-, en la que buscan reunir firmas de estudiantes, profesoras y trabajadoras para que la UNAM no se vaya de vacaciones sin antes resolver sus demandas.

Esta carta explica que cada demanda apunta tanto a mejorar los instrumentos que posibiliten las denuncias y su segui-

miento oportuno, como a la necesidad de transversalizar el conocimiento y la perspectiva de género en la máxima casa de estudios.

Fuentes explicó en entrevista con este diario que uno de los grandes fallos de los procedimientos es la puesta, a juicio del director o directora del plantel, de los agresores, así como su sanción.

La unidad de atención de género es la encargada de asesorar y dar seguimiento a los casos y canalizarlo a la UNAM. Siguiendo esa lógica, Fuentes explica que en el caso de Filosofía y Letras suponen que lo mejor es canalizarlo a la administración central para que no quede suelto a que cualquier profesor o funcionario intente llevar el proceso.

"Lo que ha sucedido cuando una denuncia llega a la UNAM y una vez que esa denuncia se considera que es viable o no, y se regresa a la facultad, es ahí donde se vuelve manipulable porque queda al buen juicio del director saber qué va a ha-

## PROTESTA

La comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras realizará el próximo miércoles una marcha

cer una vez que la UNAM ha emitido un juicio o ha determinado que el caso amerita una sanción.

"Entonces es ahí donde está la mayor deficiencia porque les puede llegar a ellos el caso y decir bueno merece o no merece sanción menor, de todos modos no pueden infraccionarlos de una manera grave, pero ahí es donde está uno de los grandes fallos del procedimiento", relata.

Desde el pasado 14 de noviembre, la profesora inició el ejercicio de recolección de firmas. La carta titulada "Las cosas tienen que cambiar" recabó 308 firmas. Recibieron un sello de recibido y la promesa de ponerse en contacto en cinco días hábiles. No sucedió.

Al cierre del tercer informe sobre la implementación del protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM, se reportaron 82 procedimientos de carácter disciplinario en contra de profesores. De estas, se han lanzado 14 amonestaciones, 25 suspensiones y 17 contratos terminados. El resto se divide en exhortos y restan siete pendientes de sanción.

Fuentes y la comunidad de Filosofía y Letras pasarán a la movilización y reallizarán una marcha el próximo miércoles con ruta aún por definir.

## Suspenden a dos jueces del caso Abril

REDACCIÓN

Los Jueces de control del Sistema penal Acusatorio, Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, fueron suspendidos de sus cargos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para no entorpecer la investigación que reallizará este órgano en relación a la cadena de hechos que culminaron con el feminicidio Abril Cecilia "N".

Abril presentó una denuncia contra su exesposo por el delito de feminicidio en grado de tentativa, éste fue encarcelado, pero un magistrado ordenó a un juez reclassificar el delito por simple violencia familiar, lo que le permitió la libertad. Este lunes Abril fue asesinada a balazos y la familia acusa al exmarido de ser el autor intelectual de este hecho.

El vocero de la Procuraduría General de Justicia, Ulises Lara López, informó que existen dos carpetas de investigación por el caso de Abril, una por las agresiones de que fue objeto en enero pasado por parte de su exesposo, y otra por el delito de feminicidio.

En conferencia de prensa, dijo que en el primer caso, Juan "N", ex pareja de la mujer, está citado a declarar. Respecto al segundo señaló que se abrió por el delito de feminicidio, que se busca al presunto homicida y que la PGJ no está en condiciones de involucrar al exesposo de Abril.

## El Poder Judicial local investigará la actuación de los jueces que trataron el caso Abril



Familiares y amigos exigieron justicia para Abril /CUARTOSCURO